



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 000140-2024-

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

23 ENE. 2024

VISTO; El expediente N° 008943719 de fecha 05 de enero del 2024 en 05 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la Profesora SUSANA ROSARIO ALARCON MILIAN, Especialista en Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, del distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo- enfermedad común, a partir del 03/01/2024 al 04/01/2024 (02) días, y,

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento, Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 184; R/M N° 081-2023-MINEDU, numeral 5.2, sub numeral 5.2.1, 5.2.2, inc. a) y b), y a lo establecido en la ley N° 25751 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y,

Estando lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefe de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica, y lo dispuesto por el Despacho Directoral y,

De conformidad con la Ley N° 31051, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27367, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RESUGEL N° 002285-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por Incapacidad Temporal para el Trabajo enfermedad común a la Profesora **SUSANA ROSARIO ALARCON MILIAN**, Especialista en Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **03/01/2024 al 04/01/2024 (02) días;** según CITT N° A-406-00010517-24, fecha de otorgamiento: 03/01/2024, DNI. N° 10129280, Nivel Remunerativo V – 40 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio